



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE LOS CORRALES DE BUELNA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4200-0030]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto como moción subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0057, relativa a fase en que se encuentra el desarrollo industrial de Los Corrales de Buelna, N.º 10L/4200-0030, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 5 de octubre de 2020, de conformidad con los citados artículos 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de septiembre de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4200-0030]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 164 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula la siguiente moción subsiguiente a la interpelación N.º 57 relativa a fase en que se encuentra el desarrollo industrial de Los Corrales de Buelna.

MOCIÓN

El Consejero de Industria, Francisco Martín, interpelado por el Grupo Parlamentario Mixto - Vox, declaró que el Gobierno de Cantabria colabora "constantemente con todos los ayuntamientos en la solución a aquellos problemas que son de índole industrial" y que siempre están abiertos "a que cualquier ayuntamiento nos pueda pedir una ayuda para hacer frente a una cuestión puntual que el ayuntamiento no pudiese sufragar". Teniendo en cuenta la situación en la que se encuentra el Polígono Industrial de Barros, en el que existen deficiencias en las infraestructuras y deterioro del saneamiento, falta de presión de agua, desperfectos en el firme en algunas zonas de la carretera, etc., se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Alcanzar un acuerdo con el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna para asumir desde la Consejería de Industria el coste de las obras necesarias para reparar y adecuar los elementos comunes en viales y servicios de saneamiento en el Polígono de Barros.

2. Constituir un fondo en los Presupuestos de Cantabria para el año 2021 en el que se incluya una partida destinada a la mejora de polígonos industriales de titularidad pública de nuestra Región.

Santander, 29 de septiembre de 2020.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Portavoz Grupo Parlamentario Mixto."